

provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden de 4 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 17), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión y que figuran en el anexo I a la presente Resolución.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo II.

Contra esta Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 5 de octubre de 2000.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE METEORÓLOGOS DEL ESTADO

Orden de 4 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 17)

Admitidos a las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI
Ruiz Leo, Ana María	8.823.051
Yagüe Alcocer, Javier Rodolfo	51.406.323

ANEXO II

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE METEORÓLOGOS DEL ESTADO

Orden de 4 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 17)

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Román Ibáñez, Eduardo	16.049.580	B
Sallabanda Díaz, Aleksej	72.280.214	I
Taule Codinach, Gerard	40.328.075	C

Causas de exclusión:

A: No haber presentado la instancia dentro de plazo.

B: No haber acompañado a la instancia fotocopia del DNI.

C: No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (base 3.4 de la convocatoria).

I: No haber indicado en el recuadro 25 de la instancia los idiomas a que se refiere el apartado 2.2 del anexo I.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18592 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Badalona, Servicio Municipal de Deportes, por la que se anula la oferta de empleo público para 2000.

Se anula la Resolución de 14 de abril de 2000, del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Badalona («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), sobre oferta de empleo público para 2000 y según Decreto de Presidencia de 29 de junio de 2000.

Badalona, 23 de junio de 2000.—La Presidenta.

18593 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Piñar (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Granada.

Corporación: Piñar.

Número de código territorial: 18159.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de julio de 2000).

Funcionario de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil-Notificador.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.

Piñar, 10 de julio de 2000.—El Alcalde.

18594 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Parla (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Madrid.

Corporación: Parla.

Número de código territorial: 28106.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000 (aprobada por Comisión de Gobierno de fecha 21 de julio de 2000).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador Programa de Drogas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Comercio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.